

## A “Categoría AA+”

### **Por reducción de rating del garante, *Humphreys* bajó la clasificación de bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.**

Santiago, 01 de marzo de 2013. *Humphreys* decidió bajar la clasificación de riesgo de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (Autopista del Sol)** desde “Categoría AAA” a “Categoría AA+”. La perspectiva de la clasificación quedó “Estable”.

La modificación en la clasificación de riesgo de los bonos emitidos por **Autopista del Sol** es consecuencia directa del hecho que en el mes de enero de 2013, Assured Guaranty Municipal Corp, garante de los títulos de deuda, vio disminuido su *rating* en escala global desde “Categoría Aa3” a “Categoría A2”.

Considerando que el pago oportuno de los instrumentos de deuda depende de que la sociedad emisora y/o el garante de los mismos estén capacitados para dar cumplimiento a sus obligaciones; de acuerdo con los procedimientos de *Humphreys*, y en base al análisis de probabilidad de *default* conjunta de la aseguradora y la concesionaria, se ha estimado que el instrumento se asimila a una clasificación en escala local en “Categoría AA+”.

Cabe destacar que la cobertura de la garantía otorgada por Assured Guaranty Municipal Corporation considera el pago de los intereses y amortización de la deuda en caso de incumplimiento parcial o total del emisor, el cual queda sujeto al cumplimiento del contrato de seguro por parte de la concesionaria. En la práctica y descrito sucintamente, si el banco pagador no recibiere con la debida antelación los fondos para el pago de los cupones de los bonos, deberá notificar de tal situación al garante, el que deberá aportar los recursos faltantes para el pago del bono en la fecha estipulada.

Por su parte, las fortalezas del emisor y de la concesión en particular se basan en la historia de tráfico de la autopista (en operaciones desde 1998), en las perspectivas de crecimiento de su tráfico (favorecidas por el desarrollo inmobiliario de la zona y la actividad portuaria de San Antonio) y en la existencia de un marco regulador ya probado, que se sustenta en una estructura legal transparente y que contempla mecanismos para dar solución a eventuales controversias.

Durante el año 2012, el emisor generó ingresos por US\$ 69,1 millones y obtuvo un EBITDA por US\$ 56,1 millones. A diciembre de 2012, la sociedad mantiene una deuda financiera de US\$ 182,8 millones, cuyo máximo servicio anual, el año 2015, es equivalente al 93% del EBITDA del año 2012.

**Autopista del Sol**, como su nombre lo indica, tiene a su cargo la concesión vial, denominada Autopista del Sol. Esta vía, de una longitud de 131,5 kilómetros, se extiende desde Avenida Santa Riquelme (Santiago) hasta Malloco, en su tramo urbano, y desde Malloco hasta San Antonio, en su tramo interurbano.

Contacto en *Humphreys*:  
Gonzalo Neculmán G.  
Teléfono: 562 - 433 5200  
E-mail: [gonzalo.neculman@humphreys.cl](mailto:gonzalo.neculman@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

*[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)*

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16° – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (562) 433 52 00 / Fax (562) 433 52 01

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".